MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de
Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL

Exp. N° 110296
Fecha: 06 ABR 2021 Hora: 10:05
Recibido: Edith Firma:

TECNICON S.A.

NOTA T-CJPPA N° 006

Asunción, 06 de abril de 2021

Señores
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
PRESENTE

Ref.: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPARACION Y ADECUACION DEL EDIFICIO IDENTIFICADO COMO C3 DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE UBICADO EN ALBERDI ENTRE GENERAL DIAZ Y HAEDO DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del contrato de la referencia y en base a la Clausula 5°- "Precio Unitario y el Total a Pagar por los Servicios", donde indica el Item N° 1, Desarrollo de Alternativas Básicas que corresponde al monto de 150.000.000 gs (Ciento Cincuenta millones de guaranies) IVA incluido, dirigimos esta nota.

Al respecto y conforme a la Aprobación de la Resolución N° 156/21 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, *"Por la que se Aprueba la Alternativa 2, presentada por la firma TECNICON S.A., en el Marco del Contrato de consultoría para la Elaboración de un Proyecto Arquitectónico para la Adecuación y Modernización de un edificio de la Caja, Correspondiente al Item N° 1-Desarrollo de Alternativas Básicas."* (se adjunta documento).

Por lo tanto, través de este Acto se solicita el monto establecido en el contrato correspondiente al Item 1 de la Clausula 5°.

Para tal efecto acompaña a la presente nota, los siguientes documentos:

Factura Crédito Nº 001-001-000333, por un monto de 150.000.000 Gs. (Ciento Cincuenta millones) IVA Incluido.
Nota Caja ANDE N° 0183/2021
Copia del Contrato Nº 17/20 de fecha 17/12/2020.
Copia de la Resolución N° 156/21 de fecha 26 de marzo de 2021
Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Copia de Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social

Sin otro motivo en particular me despido deseando un buen resto de jornada, atentamente,

Angel G. González Ruiz Diaz
REPRESENTANTE LEGAL
TECNICON S.A.

Dirección de correo electrónico: tecnicon@tecnicon.com.py/escobarlilyan@gmail.com
Charles de Gaulle 1442, esquina Carlos Miguel Giménez- Asunción - Paraguay
Telf: +595 21 604081 / +595 991 4 14283

Corresponde al Expediente N° 0296/2021

Señor Jefe:

La firma **TECNICON S.A.**, responsable de la *"Consultoría para la elaboración de un Proyecto Arquitectónico para la Adecuación y Modernización de un Edificio de la Caja", adjudicada a través de la LCO N° 04/2020 - Contrato Nº 17/20*, ha dado cumplimiento a todos los requisitos técnicos correspondientes al ÍTEM Nº 1 "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS", con la presentación de:

- (02) alternativas básicas de Anteproyecto
- la Evaluación de la Situación actual del Edificio
- planos arquitectónicos actuales del Edificio y cortes en escala 1:100, digitalizados por ellos en base a planos impresos entregados por la Caja de Jubilaciones.
- planos arquitectónicos y cortes correspondientes a cada una de las dos (02) alternativas propuestas, así como los anteproyectos correspondientes a desagüe pluvial, planos PCI (Prevención contra incendios), planos de desagüe cloacal, etc.
- Estudio de Mercado e índices financieros resultantes de la inversión, para cada alternativa básica propuesta.
- copia de Mesa de Entrada de las Gestiones realizadas ante la Municipalidad de Asunción.

En base a lo señalado precedentemente y que por Resolución N° 156/21 de fecha 26/03/2021, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones de la ANDE aprobó la Alternativa N° 2 presentada por la firma TECNICON S.A. autorizando a la vez a dar continuidad al Contrato en su Ítem 2: Proyecto Ejecutivo; esta Asesoría recomienda dar continuidad a los trámites administrativos de Norma.

Atentamente,

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario

07/04/2021

Al Lic Luis Amarilla (AUDI)
Ruego su análisis y parecer

08/04/21

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

Página Nº 03
Nota Exp. No 000296/2021
Fecha: 06/04/2021
Objeto: LCO N° 04/20 Consultoría para la elaboración de un Proyecto Arquitectónico para la Adecuación y Modernización de un Edificio de la CAJA.

A Gerencia General:

Conforme a documentos presentados a esta auditoría, para el pago de la firma TECNICON S.A y visto el informe presentado por la Arq. Carmen Bordenave "Asesor Técnico Inmobiliario" y teniendo en cuenta el Contrato N° 17/20 en su Numeral de Clausula de Condiciones Generales del Contrato N° 6.4, Items N° 1 Desarrollo de Alternativas Básicas, que la misma fue presentada y aprobada por el Consejo según Resolución N° 156/21, Acta N° 2449 de fecha 26 de marzo de 2021, que la misma presenta su certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Por lo expuesto esta auditoria no ve impedimento legal para el pago correspondiente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

Al Departamento Administrativo proceder al pago.

Atentamente.

Lic. Ana Julia González P.
Gerente Gral
9/04/2021